



**Mi Universidad**

**NOMBRE DE ALUMNO: NELLY JANETH AGUILAR  
ESCOBEDO**

**NOMBRE DEL PROFESOR: JUAN JAIME**

**NOMBRE DEL TRABAJO: CUADRO SINOPTICO**

**MATERIA: CAPITAL HUMANO  
GRADO: TERCERO**

**GRUPO: "A"**

**COMITÁN DE DOMÍNGUEZ CHIAPAS A 28 DE JUNIO  
DEL 2021**

---

## EL RECLUTAMIENTO

SON ACTIVIDADES QUE TIENEN COMO FINALIDAD ATRAER PERSONAL CON LOS PUNTOS QUE NECESITAN PARA ENTRAR A LA ORGANIZACIÓN.

LAS ACTIVIDADES BÁSICAS EN EL PROCESO DE RECLUTAMIENTO SON: INVESTIGAR Y ANALIZAR EL MERCADO DE PERSONAL, APLICAR TÉCNICAS DE RECLUTAMIENTO Y ELEGIR LAS FUENTES MÁS IDÓNEAS, OTORGAR PRIORIDAD AL RECLUTAMIENTO INTERNO SOBRE LE EXTERNO, ORIENTAR EL RECLUTAMIENTO HACIA LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN, ESTÁNDARES DE CALIDAD Y COMPETENCIAS ESTABLECIDOS, ESTUDIAR EL ANÁLISIS DEL PUESTO SOLICITADO.

## LA SELECCIÓN

EL EMPLEADOR DEBE REALIZAR UN PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN QUE LE PERMITA RECIBIR LA MAYOR CANTIDAD DE POSTULANTES POSIBLE PARA ELEGIR EL QUE MEJOR SE ADECÚE A LOS REQUERIMIENTOS DEL PUESTO.

REALIZAR UNA ELECCIÓN CORRECTA DEPENDERÁ DE CONOCER LOS PASOS MÁS IMPORTANTES QUE CONFORMAN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL., DONDE ENTRAN DIFERENTES MÉTODOS Y TÉCNICAS PARA HACERLO.

## **LA CONTRATACIÓN**

EL RESULTADO FINAL SE TRADUCE EN EL NUEVO PERSONAL CONTRATADO, SI SE SIGUEN LOS PASOS PARA HACERLO.

UN BUEN EMPLEADO CONSTITUYE LA MEJOR PRUEBA DE QUE EL PROCESO DE SELECCIÓN SE LLEVÓ A CABO EN FORMA ADECUADA.

## **PLAN DE INDUCCIÓN**

UN PLAN DE INDUCCIÓN ES UN PROCESO MEDIANTE EL CUAL SE ALCANZAN, LAS COMPETENCIAS, LOS COMPORTAMIENTOS ESPERABLES, LOS CONOCIMIENTOS SOCIALES QUE SON ESENCIALES PARA ASUMIR UN DETERMINADO ROL LABORAL, Y LAS ACTITUDES PRECISAS PARA PARTICIPAR COMO MIEMBRO EN LAS ACTIVIDADES DE LA ORGANIZACIÓN.

ES DE HACER NOTAR QUE LA INDUCCIÓN POR LO GENERAL ES UNA ACTIVIDAD DIRIGIDA AL NUEVO PERSONAL QUE INGRESA A LA ORGANIZACIÓN. NO OBSTANTE, LOS NUEVOS TRABAJADORES NO SON LOS ÚNICOS DESTINATARIOS DE ÉSTOS PROGRAMAS

## **SEGURIDAD E HIGIENE EN LA EMPRESA**

LA SEGURIDAD E HIGIENE SE REFIERE A LA APLICACIÓN DE UN CONJUNTO DE MEDIDAS SOBRE LA SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PARA LOS TRABAJADORES. EL OBJETIVO DE OFRECER Y MANTENER PUESTOS DE TRABAJO SEGURO Y DIGNO PARA QUE LAS PERSONAS PUEDAN DESARROLLAR SUS FUNCIONES SIN DETERIORAR SU SALUD Y NI COMPROMETER SU SEGURIDAD PERSONAL.